

# ITPA

## Test Illinois de Aptitudes Psicolingüísticas

(Kirk, S.A. McCarthy, J.J. y Kirk, W.D., 1968; Edición en España en el año 1989, Madrid: TEA)

(Edición revisada de la prueba, 2004, Madrid: TEA)

Cuando, en el año 89, la Dra. Soledad Ballesteros nos ofreció la posibilidad de colaborar en los estudios de adaptación del ITPA en España no lo dudamos un momento. El ITPA se encontraba precedido de un gran prestigio en el caso de la evaluación psicopedagógica como ejemplo de un instrumento de evaluación que permitía generar planes de intervención. Desde entonces las cosas han ido por ese camino. Abandonados los instrumentos que ofrecen datos con los cuales es difícil hacer algo, el desarrollo de los siguientes siempre ha llevado aparejada la posibilidad de intervenir con los sujetos que presentaban déficits en las habilidades evaluadas.

Tres problemas iniciales planteó el ITPA:

1. Su antigüedad. Elaborado en los años 60, resultaba con 20 años de antigüedad al llegar a España, lo que lo hacía candidato a ser "remozado". Pero no fue así, el editor lo publicó tal cual.
2. El modelo conceptual en el que se basaba el test y, por lo tanto, el fundamento científico del mismo. Este modelo teórico, se elaboró en el año 1957 por Osgood y se enmarca en el ámbito de la Psicología Cognitiva; lo cual lo sitúa fuera del estudio del comportamiento, centrándose en el análisis de los procesos (cognitivos) que se suponen juegan un papel en la comunicación individuo-medio.
3. Su denominación: el nombre original especifica que el test mide "habilidades" (Illinois Test of Psycholinguistic Abilities") pero se tradujo por test de Aptitudes; error que se mantiene en la edición revisada en el año 2004, obviando el consenso profesional y científico respecto a la evaluación de aptitudes: los tests psicométricos no pueden medir las aptitudes, ya que las aptitudes o capacidades son las posibilidades con las que cuenta un individuo para desempeñarse. Los tests miden (mejor o peor) grados o niveles de habilidad en un campo determinado. Es el evaluador quien, lleva a cabo una "inferencia" y, a partir del nivel de dominio de una habilidad, puesto de manifiesto en una situación estandarizada, establece, como criterio personal, el nivel de capacidad o aptitud del sujeto.

Así pues, partiendo de que el test aspira a medir habilidades y que fue publicado en el año 1968, el primer aspecto del mismo es su antigüedad actual. Debe tenerse en cuenta que a principios del año 2010, este test habrá cumplido los 42 años de antigüedad. Sólo teniendo en cuenta este dato, el profesional podría plantearse las siguientes preguntas:

- a. Partiendo del supuesto de que el test se hubiera elaborado en los años 60, de acuerdo a un modelo conceptual de la máxima vigencia en esa época, ¿resulta admisible en la actualidad el modelo y la estructura conceptual del test?
- b. Teniendo en cuenta las variables a evaluar: procesos cognitivos relacionados con el lenguaje, y partiendo del hecho constatado de las grandes diferencias culturales entre la cultura norteamericana y la española, ¿la versión española del test fue correctamente adaptada en su momento, cumpliendo los requerimientos necesarios para dar por equivalente la versión española a la americana?
- c. Los baremos realizados con población muestral española, ¿fueron suficientes y adecuados en el momento de la publicación del test?
- d. Finalmente, y de manera añadida: ¿ha cumplido este test la función para la que se empleó durante estos 20 años? Realmente ¿ha generado programas eficaces de intervención en España?

En el año 2004, el editor español decidió llevar a cabo una actualización que, según indica en su manual (página 7) *mejoren la calidad de los estímulos, faciliten el proceso de aplicación e incorpore una nueva tipificación.*

Tras veinte años de uso del instrumento con población española, los profesionales que lo utilizamos durante ese tiempo disponemos de la experiencia suficiente para comunicar a las nuevas generaciones de psicólogos nuestros resultados con el mismo. Dicho en otras palabras, ¿qué se puede afirmar en el año 2009 sobre la **calidad psicotécnica** de este test y, sobre todo, de su **validez práctica**?

Intentaremos dar respuesta a estas preguntas.

### **Sobre la Validez de Constructo**

---

El ITPA es un test diseñado en base a las propuestas del Modelo de Procesamiento de la Información, según el cual, brevemente,

- existen grupos de neuronas especializadas en la realización de ciertas funciones específicas
- la información procedente de los receptores sensoriales es transmitida, serialmente, de unas estructuras neuronales a otras
- una "unidad central de procesamiento" se ocupa de regular la acción consecutiva de las neuronas específicas.

Este modelo, que generó un gran número de expectativas, fue puesto a prueba en diversos experimentos y las conclusiones finales constituyeron un proceso de auténtica "falsación del modelo". Como todo el mundo sabe, la ciencia primero recoge datos de la realidad cotidiana, luego, reflexiona sobre ellos y elabora modelos y teorías, con las cuales se podría explicar la regularidad de los datos. Hasta este punto nos movemos en el campo de la fe: *yo creo que, yo pienso que, en mi opinión, en función de mi experiencia, otros colegas y yo hemos comprobado que...* Sin pretender restar importancia a la experiencia cotidiana de los profesionales, la adquisición del conocimiento sobre la realidad exige poner a prueba de manera rigurosa las teorías y modelos. En el caso de que la contrastación empírica de los modelos y las teorías no confirme las predicciones de éstas, sino que las contradiga, entonces tales teorías o modelos resultan "falsados" y no se pueden seguir manteniendo en el futuro en el ámbito del conocimiento científico. Desde luego pueden seguir manteniéndose en el ámbito de la fe. Por ello no es infrecuente encontrarse con colegas que mantienen afirmaciones del tipo: *pues yo estoy convencido de..., pues lo que yo veo..., pues eso es discutible* (curioso que lo discutible es el proceso de falsación pero no el de aceptación de la teoría,...)

Pues bien, con relación al modelo de procesamiento de la información, los trabajos realizados por diferentes equipos de investigación llegaron a la conclusión de que no podía mantenerse ya que:

- no se han puesto en evidencia que el cerebro esté estructurado globalmente en neuronas que se agrupan para realizar específicamente un tipo de funciones
- no tenemos suficientes neuronas en el cerebro para especializarse en tan gran número de funciones como lleva a cabo el cerebro humano (el animal tampoco)
- la velocidad de procesamiento de la información es muchísimo más alta que la que tendría lugar si verdaderamente el procesamiento fuera serial: primero una función, luego otra, luego otra,...
- no se ha identificado ninguna estructura neuronal que pudiera desempeñar la función de control y regulación de todas las funciones (una unidad central de procesamiento)
- solamente presuponer la existencia de una unidad central de procesamiento supondría admitir un elevadísimo riesgo adaptativo, ya que todas las funciones dependerían de ella (recuérdese lo que ocurre cuando se bloquean nuestros PCs)

Por lo tanto, hace ya bastantes años se desechó el modelo de procesamiento de información como una teoría plausible que explicase el funcionamiento del cerebro y se sustituyó por el Modelo Conexionista (aconsejamos la descarga de la información ofrecida en el link anterior disponible en [www.preocupados.es](http://www.preocupados.es))

Como se afirma en el manual del test, el modelo clínico del ITPA es una adaptación del modelo de comunicación de Osgood (página 9 del manual original) con modificaciones "por problemas prácticos en la construcción del test", según se indicaba en la página 9 del manual original, el cual forma parte de la variedad de modelos y teorías basadas en el modelo de procesamiento de la información. En el nuevo manual, las "alteraciones en el modelo teórico se deben, también, a la observación clínica, además de los problemas anteriormente citados. Destacamos aquí, el reconocimiento de los autores de haber introducido "modificaciones en el modelo teórico original".

En la medida en que este test está basado en el "modelo de procesamiento de la información", con lo cual su finalidad es "evaluar funciones psicolingüísticas" (ficha técnica) y que tal modelo ya se ha descartado desde hace bastantes años como explicación factible del funcionamiento cerebral, podemos afirmar que las bases conceptuales del ITPA, habiendo sido falsadas, constituyen un criterio suficiente para rechazar la Validez de Constructo del Test.

No obstante, en el nuevo manual de la prueba (6ª edición), destaca el hecho de que los análisis estadísticos llevan al equipo que los realiza a concluir: **"LO QUE APUNTA HACIA..... LA CONFIRMACIÓN.... del modelo teórico propuesto"**. Eufemismo éste, "SE APUNTA", a nuestro parecer, inaceptable en una publicación de carácter técnico-científico, cuyo empleo necesariamente tiene una gran trascendencia para el destinatario de la misma (el escolar evaluado). A este respecto, se cita textualmente:

- a) que no se pudo calcular el coeficiente de consistencia interna (alfa) de dos subpruebas: Integración Visual y Expresión Verbal (página 61)
- b) que "aunque el valor Chi cuadrado estuvo por debajo del valor crítico "debido a la sensibilidad de este estadístico al tamaño de la muestra", en ambos casos los valores de ajuste AGFI y RMSEA fueron elevados... ¿Cómo explicar que si el estadístico estuvo por debajo del valor crítico, los resultados son aceptables para confirmar la validez del modelo? ¿Cómo explicar el bajo valor crítico por la sensibilidad del estadístico al tamaño de la muestra? ¿La muestra era insuficiente o era excesiva?

Una vez más se intenta demostrar la validez de un constructo, que, como elaboración teórica que es, sólo puede mantenerse como hipótesis de trabajo o falsarse mediante evidencias empíricas, mediante el uso conveniente de la estadística. El constructo del test se basa en el modelo de comunicación de Osgood, el cual se fundamenta en el modelo de procesamiento de información humana que ya ha sido falsado. Por lo tanto, no cabe intentar acreditar la validez de constructo con un parámetro estadístico, el cual, además, se encuentra "por debajo del valor crítico".

## **Sobre la Fiabilidad del test**

---

En el año de publicación del test, 1989, el manual técnico de la prueba no ofrecía justificación estadística alguna del instrumento: ni datos de consistencia Interna de cada una de las pruebas, ni datos de consistencia temporal de cada una de las pruebas (test-retest), ni datos sobre la selección de sujetos de la muestra de tipificación. Los baremos que se ofrecieron a los profesionales se obtuvieron con grupos muy reducidos y, por ello, escasamente diversificados y aleatorizados. En el caso de niños de 3 y de 10 años, la muestra era de 40-43 sujetos, la de 4 años es de 93; el resto ninguna llegaba a los 200 sujetos por grupo de edad. Finalmente, no se disponía de ninguna información sobre la Validez Predictiva del Instrumento.

Durante, los años transcurridos desde 1989 hasta el 2004 (15 años) el test se ofreció a los profesionales sin tales datos. Ahora se nos proporcionan estos datos, pero referidos, lógicamente, a los nuevos componentes del test. El usuario puede analizar sin dificultad los datos que se proporcionan en las diversas tablas del manual. Por nuestra parte solo destacaremos que se omite la información referida a los índices de homogeneidad de cada elemento con el total (tabla 5.6, página 63), dato de gran importancia que se sustituye por el "promedio por edad de esas correlaciones o índices de homogeneidad".

Una vez analizados los elementos de cada prueba, algunos de los cuales, los consideramos, "a priori", inadecuados, estimamos que no informar de los índices de cada elemento impide al evaluador conocer la realidad sobre la calidad de la consistencia interna de cada prueba.

Un solo ejemplo:

En la prueba de integración auditiva se incluyen los siguientes elementos que el niño debe identificar: *tocadiscos, chaqueta, autocar, madrileño,...* Estas palabras corresponden a elementos que resultan prácticamente desconocidos o muy poco empleados, para los escolares de este siglo, lo cual conllevaría una "penalización cultural al sujeto" al valorar su capacidad para llevar a cabo tareas de "integración auditiva". Ni qué decir tiene el hecho de la imposibilidad de emplear este instrumento con población escolar inmigrante, porcentaje cada vez mayor en nuestro país.

Por otra parte, no disponemos de respuesta -por falta de publicaciones o comunicaciones al respecto- de la Utilidad o Validez Práctica del test, más allá de que su empleo permita obtener información -poco fiable- del nivel de adquisición de las diversas habilidades que evalúa.

**En conclusión: pese a ser un test de posible utilidad práctica, en nuestra opinión, carece de la validez de constructo, predictiva y la fiabilidad suficientes como para su empleo en evaluaciones clínicas o psicoeducativas, en casos de análisis de bajo rendimiento o fracaso escolar, pudiendo sustituirse por otros productos más actuales y relevantes para cada variable que se desee evaluar, obviando la evaluación de procesos cognitivos.**

<b>Finalidad</b>	<b>Evaluar funciones psicolingüísticas implicadas en el proceso de comunicación</b>
<b>Validez de contenido</b>	<b>Aceptable, en función del constructo</b>
<b>Validez de constructo</b>	<b>No acreditada</b>
<b>Fiabilidad</b>	<b>Discutible</b>
<b>Baremos</b>	<b>Aceptables pero no relevantes</b>
<b>Facilidad de Aplicación</b>	<b>Moderada</b>